



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

REGIONAL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE PONEDERA

Actualización
01-05-2024



	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	7
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo....	7
3.2	Área de prestación del servicio.....	7
3.3	Actividad de Recolección y Transporte.....	9
3.4	Actividad de Transferencia.....	12
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	12
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	15
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	15
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	16
3.9	Actividad de Tratamiento.....	16
3.10	Actividad de Comercialización.....	16
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	18
3.12	Residuos Especiales.....	19
3.13	Programa de Gestión del Riesgo.....	19
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	21
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.....	23



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	02/01/2015
Transporte	02/01/2015
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	02/01/2015
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/01/2023
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Disposición final	NA
Comercialización	02/01/2015

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Aplicar esquema diferencial (decreto 1272 de 2017) para garantizar la prestación del servicio de aseo público en áreas de difícil acceso y formalizar los usuarios subnormales	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRR_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_L} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRD_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_L} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_L} + IHR_{NA_L}))_p}{6}$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Para el año 2022 el 100% la flota de equipos sus modelos no deben ser inferior al año 2015	NA	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	NA	Anual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia	100%	$IFR_{NA_L} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRD_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
		establecida durante todo el año				
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l})_p}{6}$	100%	Mensual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener el número de km barrido	19%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	5 años
	Calidad	Verificar calidad del barrido	100%	Numero de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l})_p}{6}$	100%	Mensual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas a cortes de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar la calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l})_p}{6}$	100%	Mensual
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Tratamiento	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Aprovechamiento	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
Disposición final	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
Comercialización	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	Mantener el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0,000011	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	0,000333	Mensual
Comercialización	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	70%	Total, Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	mensual
Instalación y mantenimiento de cestas	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	Actualizar el plan de instalación y mantenimiento y reposición de cestas ubicadas en vías o áreas públicas	2,27 unidades/km2	Total, cestas: 4 Según DANE, el área urbana asciende a 1,76 Km2	Aumentar la cantidad de cestas instaladas en el municipio	1 año

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	realizar la instalación de 20 cestas nuevas ubicadas en vías o áreas públicas del municipio	0%	número de cestas nuevas por año	100%	3 años
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	31/05/2017
Actualización	01/06/2018
Actualización	01/03/2021
Actualización	01/12/2021
Actualización	01/01/2023
Actualización	01/07/2023
Actualización	01/05/2024

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Atlántico	Ponedera	Corregimiento Puerto Giraldo Y Santa Rita. Casco Urbano: Barrio Abajo, La Concepción. - San Francisco, La Candelaria, San Jorge, Los Trupillos, San Jose De Puerto Alegre, Los Robles, La Pachita, Jorge Eliecer Gaitán, Centro, El Tacón, La Plaza.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Transporte	Atlantico	Ponedera	Corregimiento Puerto Giraldo Y Santa Rita. Casco Urbano: Barrio Abajo, La Concepción. - San Francisco, La Candelaria, San Jorge, Los Trupillos, San Jose De Puerto Alegre, Los Robles, La Pachita, Jorge Eliecer Gaitán, Centro, El Tacón, La Plaza.
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Atlantico	Ponedera	Corregimiento Puerto Giraldo Y Santa Rita. Casco Urbano: Barrio Abajo, La Concepción. - San Francisco, La Candelaria, San Jorge, Los Trupillos, San Jose De Puerto Alegre, Los Robles, La Pachita, Jorge Eliecer Gaitán, Centro, El Tacón, La Plaza.
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Atlantico	Ponedera	Corregimiento Puerto Giraldo Y Santa Rita. Casco Urbano: Barrio Abajo, La Concepción. - San Francisco, La Candelaria, San Jorge, Los Trupillos, San Jose De Puerto Alegre, Los Robles, La Pachita, Jorge Eliecer Gaitán, Centro, El Tacón, La Plaza.
Comercialización	Atlantico	Ponedera	Corregimiento Puerto Giraldo Y Santa Rita. Casco Urbano: Barrio Abajo, La Concepción. - San Francisco, La Candelaria, San Jorge, Los Trupillos, San Jose De Puerto Alegre, Los Robles, La Pachita, Jorge Eliecer Gaitán, Centro, El Tacón, La Plaza.
Instalación y mantenimiento de cestas	Atlantico	Ponedera	Corregimiento Puerto Giraldo Y Santa Rita. Casco Urbano: Barrio Abajo, La Concepción. - San Francisco, La Candelaria, San Jorge, Los Trupillos, San Jose De Puerto Alegre, Los Robles, La Pachita, Jorge Eliecer Gaitán, Centro, El Tacón, La Plaza.
Disposición final	Atlantico	NA	NA
Comercialización	Atlantico	NA	NA
Transferencia	Atlantico	NA	NA
Lavado de vías y áreas públicas	Atlantico	NA	NA
Tratamiento	Atlantico	NA	NA
Aprovechamiento	Atlantico	NA	NA

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus
Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO
CONTROLADA”*

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
Caja de Almacenamiento	
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
10.8802210 -74.808011 coordenadas GPS Vía granabastos 800 mt Ciudad salitre (Antiguo relleno Soledad)	3809200

- Macrorutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
1	Corregimiento Puerto Giraldo Y Santa Rita. Casco Urbano: Barrio Abajo, La Concepción.	x		x		x			6:00 a. m.	6:00 p. m.
4	San Francisco, La Candelaria, San Jorge, Los Trupillos, San Jose De Puerto Alegre, Los Robles, La Pachita, Jorge Eliecer Gaitán, Centro, El Tacón, La Plaza.		x		x		x		6:00 p. m.	6:00 a. m.
32	Corregimiento Puerto Giraldo Y Santa Rita. Casco Urbano: Barrio Abajo, La Concepción. - San Francisco, La Candelaria, San Jorge, Los Trupillos, San Jose De Puerto Alegre, Los Robles, La Pachita, Jorge Eliecer Gaitán, Centro, El Tacón, La Plaza.	x	x	x	x	x	x		6:00 a. m.	6:00 p. m.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Cra 13 # 13 54 vía planta AAA	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
2	Cll 11 vía bocatoma AAA	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
El Clavo	km 5 vía Burrusco (Palmar de Varela - Atlántico)	3187352426	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NA	NA	NA

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
977,76	NA



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

- Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NA	NA	NA	NA	NA	NA

- Macrorutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido	Columna	
38	Cra 15 de CII 14 a CII 9 - CII 13 de Cra 14 a Cra 16 - Cra 13 a Cra 18 de CII 12 a CII 9 - Cra 21B de CII 14 a CII 11 Cra 15 A Cra 1A de CII 26 a CII 22 Cra 15 de CII 26 a CII 20 - Cra 14-1 a Cra 21 de CII 21 a CII 18 CII 19 a CII 14 de Cra 14-1 a Cra 10 - CII 16 a CII 12 de Cra 21B a Cra 15 - Cra 9 de CII 26 a CII 20D - Urbanización San José de Puerto Alegre - CII 20D a CII 20D de Cra 13 a Cra 14-1 - CII 17 de CII 26 a Cra 14-1 - Cra 17 de CII 16 a CII 17 - Cra 15 de CII 15 a CII 20 - Cra 14 B de CII 15 a CII 18 - Cra 14-1 de CII 15 a CII 18 - CII 16 de Cra 14-1 a Cra 15 - CII 18 de Cra 14-1 a Cra 15	X	X	X	X	X	X			6:00 a. m.	2:00 p. m.	Manual
38	Puerto Giraldo: Cra 4 a Cra 12 de CII 8 a Vía Troncal Oriental	X			X				6:00 a. m.	2:00 p. m.	Manual	
38	Puerto Giraldo: Cra 16 a Cra 21 de CII 1 a CII 4		X			X			6:00 a. m.	2:00 p. m.	Manual	
38	Santa Rita: Cra 4 a Cra 10 de CII 4 a CII 6			X			X		6:00 a. m.	2:00 p. m.	Manual - Despápele	
38	CII 21 a CII 25 de Cra 11A a Cra 14	X		X		X			6:00 a. m.	2:00 p. m.	Manual	
38	CII 26 de CII 17 a Cra 9 - CII 24 a CII 26 de Cra 11A a Cra 14		X		X		X		6:00 a. m.	2:00 p. m.	Manual	

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Cra 15 N° 20-72

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Corregimiento Puerto Giraldo Y Santa Rita. Casco Urbano: Barrio Abajo, La Concepción. - San Francisco, La Candelaria, San Jorge, Los Trupillos, San Jose De Puerto Alegre, Los Robles, La Pachita, Jorge Eliecer Gaitán, Centro, El Tacón, La Plaza.	20	5 por año
Reposición de cestas Instaladas	NA	NA	NA
Desmantelación de cestas	NA	NA	NA
Mantenimiento	NA	NA	NA

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Corregimiento Puerto Giraldo Y Santa Rita. Casco Urbano: Barrio Abajo, La Concepción. - San Francisco, La Candelaria, San Jorge, Los Trupillos, San Jose De Puerto Alegre, Los Robles, La Pachita, Jorge Eliecer Gaitán, Centro, El Tacón, La Plaza.	ENTRADA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO	4.429,00	Mensual
	PARQUE CENTRAL DE PONEDERA	5.040,00	Mensual
	HOSPITAL MUNICIPAL	88,00	Mensual
	PARQUE LA FUENTE	142,00	Mensual
	ALCALDÍA MUNICIPAL	168,00	Mensual
	PLAZA PRINCIPAL DE PONEDERA	761,00	Mensual
	CEMENTERIO MUNICIPAL	803,00	Mensual
	CASA DE LA CULTURA	309,00	Mensual
	CALLE 17 VÍA MARTILLO	5.361,00	Mensual
	PARQUE ECOLÓGICO SAN FRANCISCO	13.790,00	Mensual
	ESTADIO DE FUTBOL SAN FRANCISCO	1.282,00	Mensual
	INST. EDU LA CANDELARIA	420,00	Mensual
CDI - BIBLIOTECA - POLIDEPORTIVO	6.016,00	Mensual	

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	NA	NA	NA
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	NA	NA	NA
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	NA	NA	NA
Tipo 4	Mayor a 20 mt	NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
NA	NA	NA	NA

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NA	NA	NA

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Vía Granabastos 800 mts Ciudad Salitre (Antiguo relleno Sanitario) - Soledad	3809200	Lunes a Viernes	07:30 - 17:00

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
	https://ponedera.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pgratlantico@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
	3012655557

- Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Barrios	En esta actividad se sensibiliza a la comunidad sobre la presentación y el manejo adecuado de los residuos sólidos, urbanos generados en el diario vivir y a la vez socializándoles los horarios de frecuencia recibiendo una respuesta satisfactoria y positiva por parte de los moradores.	Mensual
Instituciones Educativas	Se capacita sobre la separación en la fuente, como cuidar el medio ambiente y su entorno	Mensual
Recicladores	Conformación de la organización y capacitaciones	Mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Facturada conjuntamente con la empresa de acueducto (TRIPLE A S.A E.S. P)	Puntos de Recaudo de la empresa de acueducto (TRIPLE A S.A E.S. P)
Directa	Facturada directamente por la empresa de aseo (Interaseo S.A.S E.S.P.)	Banco de Bogotá

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NA	NA	NA

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	La empresa realiza la limpieza y barrido de las calles y zonas donde se llevó a cabo el evento. El usuario debe solicitar la cotización del servicio para pactar un valor por la actividad realizada.	3809200
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores autorizados deben mantener limpio los alrededores a sus puestos de trabajo, tener en recipiente accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la empresa.	3809200
Animales Muertos	Recolección del animal muerto abandonados en la vías y áreas públicas. Cuando el animal no supere un peso de 50 Kg la empresa realizará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud. Si, por el contrario, el animal excede los 50 Kg es responsabilidad de la entidad territorial la recolección. El pago de este servicio estará a cargo de la entidad territorial	3809200
Residuos de construcción y demolición	Recolección y Disposición Final de residuos de construcción y demolición (escombros). El plazo para prestar el servicio no podrá superar los cinco (5) días hábiles.	3809200
Residuos Especiales	Recolección, Transporte y Disposición final de los residuos especiales. La empresa realiza esta actividad de forma separada a la operativa de servicios ordinarios	3809200

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundación	PON-014-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACIÓN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PON-016-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	
Erupción volcánica	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO OPERATIVO ERUPCIÓN VOLCÁNICA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Mar de Leva	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MAR DE LEVA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS ANTRÓPICAS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS TORRENCIALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Bloque Vías de Acceso	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Explosión por biogás	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EXPLOSIÓN POR BIOGÁS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tsunami	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TSUNAMI	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-50%	NA
Estrato 2	-25%	NA
Estrato 3	NA	NA
Estrato 4	NA	NA
Estrato 5	NA	50%
Estrato 6	NA	60%
Industrial	NA	30%
Comercial	NA	50%
Oficial	NA	NA

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	28/05/2018	002
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	NA
Transporte	NA
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	NA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	NA
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Comercialización	NA



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
Programa de recolección transporte y transferencia	Optimización de la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el Municipio	Optimización de las rutas de recolección de residuos sólidos	Contar con un esquema operativo en el cual se		33%	66%	100 %									
		Generación de pilotos de recolección selectiva de residuos sólidos aprovechables, incluyendo los orgánicos	Contar con un piloto por año de recolección selectiva de residuos sólidos aprovechables, incluyendo los orgánicos	1	1											
		Implementación y evaluación de recolección selectiva en el Municipio	Implementar un esquema de recolección selectiva de residuos sólidos aprovechables en el Municipio.		50%	100 %										
Programa de Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Determinar los criterios para una adecuada Prestación de la Actividad de Barrido	Talleres de sensibilización a operarios de barrido del prestador de servicios públicos	capacitar al personal operario de barrido	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		Realizar Estrategias de información que promuevan la eficiencia en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas	disminución de residuos de barrido	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Crear estrategias Información, Educación y Comunicación para el manejo adecuado de residuos sólidos de barrido	Capacitación de los habitantes del municipio	5%	10%	15%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
	Ampliar cobertura de la actividad de barrido	identificar y documentar las zonas que no cuentan con la actividad de barrido en el municipio	mayor cobertura en la actividad de barrido	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	95%	100%
		realizar estudios técnicos y financiero para ampliación de cobertura en el municipio	mejorar la cobertura del municipio	100%											



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		determinar y notificar a las autoridades competentes de las zonas críticas para la prestación del servicio de barrido	ampliación de la cobertura	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		organizar constantemente las rutas de barrido de acuerdo con el crecimiento del municipio	creación de rutas, medición de vías	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		determinar las zonas de población flotante, con el fin de evitar la creación de puntos críticos temporales	aumento en la frecuencia de barrido de áreas públicas en los momentos temporales de aumento de población flotante	100 %											
	instalación y mantenimiento de cestas públicas	Elaborar plan de instalación, mantenimiento y reposición de cestas ubicadas en vías o áreas públicas	disminución de acumulación de residuos de barrido que generen puntos críticos	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		seguimiento por parte de todos los autores para la conservación de las cestas instaladas	documento que defina el protocolo de instalación de nuevas cestas	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		realizar controles eficientes con las autoridades competentes, para evitar el hurto	documento que defina el protocolo de reposición de las cestas	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		realizar la instalación de 20 cestas nuevas ubicadas en vías o áreas públicas del municipio	el municipio de Ponedera debe contar con un mínimo de 20 cestas públicas, cuyo número incrementará de acuerdo con las necesidades de cobertura.	50%	75%	100 %									
		crear estrategias para la conservación de las cestas instaladas	documento que defina el protocolo de instalación de nuevas cestas	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Programa de limpieza de playas costeras y riberañas	Playas y zonas riberañas limpias en el área urbana	Conformación de un inventario actualizado que consigne, la identificación, medición y georreferenciación de las playas y zonas ribereñas ubicadas en suelo urbano	Al finalizar el primer año de ejecución del PGIRS, el municipio contará con un inventario actualizado en el primer año de ejecución	1											
		Generación de mesas técnicas interinstitucionales para la identificación de parámetros que permitan determinar las necesidades, responsabilidades y metodologías de atención de limpieza se playas y zonas rivereñas, de acuerdo con las características físicas, ambientales,	Al finalizar el primer año de ejecución del PGIRS, abra ejecutado 4 mesas técnicas	4											



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		sociales, entre otras.													
		Elaboración de un documento que recoja los resultados de las mesas de trabajo y consigne la metodología de intervención en la actividad de limpieza de playas y zonas ribereñas	Al finalizar el primer semestre del segundo año de ejecución del PGIRS, el municipio contara con un documento		1										
		Generación de mesas técnicas interinstitucionales para el seguimiento y actualización del documento que recoja los resultados de las mesas de trabajo y consigne la metodología de intervención en la actividad de limpieza de playas y zonas ribereñas	A partir del tercer año de ejecución al finalizar cada año de ejecución, se contará con un documento actualizado y una matriz de seguimiento		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
	Mejorar la actividad de Limpieza de Playas	Generación de un servicio para la recolección y limpieza de cesta, mínimo 1 vez al día en zona turística	100% de funcionarios capacitados	10%	20%	30%	40%	50%	55%	60%	70%	80%	90%	95%	100%
		Diseñar un procedimiento técnico-operativo que permita y garantice el desarrollo de la actividad	Documento actualizado con el procedimiento establecido	100%											
		Cumplimiento de frecuencias y rutas para la actividad de limpieza	Establecer frecuencias y rutas de lavado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Integrar la actividad de Limpieza de playas al servicio de aseo	Realizar un Programa Técnico Operativo para la Prestación del Servicio de Aseo	Inclusión de la actividad de lavado de playas al servicio público de aseo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Realizar un estudio de costos que incluya la actividad de limpieza de playas	Inclusión de la actividad de lavado al cálculo tarifario	100%											

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Consolidación del esquema de prestación para el mantenimiento del arbolado público y zonas verdes del Municipio de Ponedera	Disponer de un catastro actualizado de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda, según rangos de altura	El municipio de Ponedera contará con información actualizada del catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		Disponer de un catastro actualizado de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	El municipio de Ponedera contará con información actualizada de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Estructurar un documento de términos y requisitos técnicos y normativos, que permita definir actividades y responsabilidades para la	El municipio de Ponedera contará con un documento de requisitos técnicos y normativos para la planificación y gestión de la	1												

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		planificación y gestión de la silvicultura urbana, zonas verdes y jardinería en el municipio	silvicultura urbana, zonas verdes y jardinería en el municipio												
		Definir e implementar con el prestador del servicio público de aseo, un esquema coordinado y actualizado de atención y mantenimiento del arbolado público y de áreas verdes del Municipio, que determine parámetros de seguimiento según contexto y condiciones de crecimiento.	El Municipio de Ponedera contará con un esquema actualizado de mantenimiento de las áreas verdes y arbolado público, de acuerdo con las proyecciones de crecimiento y el documento técnico y normativo que se defina.	1											



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		Definir un protocolo de respuesta para la atención de emergencias y situaciones de riesgo asociados con el arbolado público del Municipio, definiendo los canales de articulación y de reporte por parte de los ciudadanos y comunidad en general.	El municipio de Ponedera contará con un protocolo de respuesta coordinada y oportuna a emergencias asociadas con el arbolado público del Municipio	1											
Programa de lavado de áreas públicas	Analizar Alternativas de Lavado en Áreas Públicas	Realizar un estudio de caracterización física de las áreas públicas y revisar la infraestructura actual	Definir el estado actual de la prestación de la actividad en el municipio	100 %											
		Actualizar en los estudios el surgimiento de nuevas áreas objeto de lavado	Documento actualizado con el inventario de áreas públicas	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		Establecer programas de formación de los operarios que tendrán acabo la limpieza de áreas	Total, de operarios capacitados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Socializar a la comunidad las buenas prácticas ambientales	Población capacitada	5%	10%	15%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100 %
	Mejorar la actividad de Lavado de Áreas	Estrategias que garanticen la limpieza de las áreas públicas	Cumplimiento del 100% de las campañas educativas	100 %											
		Diseñar un procedimiento técnico-operativo actualizado que garantice el desarrollo de la actividad	Documento actualizado con el procedimiento establecido	100 %											
		Realizar la apropiación de los equipos y maquinaria para realizar la actividad de lavado	100% de funcionarios capacitados	10%	20%	30%	40%	50%	55%	60%	70%	80%	90%	95%	100 %
		Evaluación y seguimiento Periódico de puntos críticos	Eliminación de puntos críticos	30%	40%	50%	70%	80%	90%	100 %					

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		Definir frecuencias y rutas para la actividad de lavado	Establecer frecuencias y rutas de lavado	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	. Integrar la actividad de Lavado al servicio de aseo	Formulación del Programa Técnico Operativo actualizado para la Prestación del Servicio de Aseo	Inclusión de la actividad de lavado al servicio público de aseo	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Elaboración de estudio de costos que incluya la actividad de lavado de áreas	Inclusión de la actividad de lavado al cálculo tarifario	100 %											
Programa de Disposición Final	Programa de control de puntos críticos que puedan generarse por el arrojo clandestino de residuos sólidos, generando una disposición final inadecuada	Articulación Interinstitucional, a través de mesa de trabajo para determinar y controlar las áreas públicas y privadas del Municipio, utilizadas por las redes ilegales e informales de recolección de residuos sólidos, para su arrojo	Contar con un sistema que permita generar compromisos a las diferentes entidades del Municipio, para evitar la generación de puntos críticos por arrojo de residuos sólidos y	4	4	4									

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		clandestino, que se convierten en puntos críticos de residuos.	disminuir los existentes												
		Diseño y ejecución de un programa de habilitación de los puntos críticos por arrojo clandestino de residuos sólidos, generados por las redes ilegales e informales de residuos sólidos, que permita el cerramiento y señalización con información de normatividad vigente.	puntos críticos, generados por arrojo clandestino de residuos sólidos, que además tengan cerramiento y señalización.	34%	67%	100%									



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		Capacitaciones en espacios comunitarios que favorezcan el reconocimiento de los beneficios sociales, ambientales y organizativos de la utilización adecuada del servicio público de aseo, así como la visibilizarían de las problemáticas que genera la utilización de las redes ilegales.	Hogares, comercios formales e informales Formados frente a las consecuencias individuales, sociales, organizativas y ambientales del uso de redes informales e ilegales de recolección de residuos sólidos.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		Jornadas de promoción de rutas y estrategias del Servicio de Aseo, como única alternativa al proceso de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Ponedera, que además favorezca el reconocimiento de los beneficios sociales, ambientales y organizativos de la utilización adecuada del servicio público de aseo, así como la visibilizarían las problemáticas que genera la utilización de las redes ilegales o el arrojo clandestino de estos elementos	Comunidades informadas sobre el servicio de aseo establecido en el municipio, como única alternativa en el proceso de recolección de residuos sólidos.	2	2	2	2								



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	Estrategia para el aumento de cobertura del servicio público de aseo en el área rural del Municipio de Ponedera	Instalación de un proceso de articulación Interinstitucional, a través de mesa de trabajo para determinar y estructurar acciones afirmativas en la zona rural de Ponedera, que favorezca el abordaje del territorio, promoviendo la acción institucional por competencia, facilitando la introducción de un servicio público de aseo acorde a las condiciones de la ruralidad.	Contar con un sistema que permita generar compromisos a las diferentes entidades del Municipio, para activar el territorio rural y así incorporar un servicio público de aseo, efectivo y acorde a las necesidades del territorio.	12	12	12	12								



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		Diseño de un sistema alternativo de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables, generados en la zona rural de Ponedera por viviendas concentradas o dispersas, al igual que los residuos aprovechables y su ejecución como proyecto piloto.	Contar con servicio de recolección y transporte de residuos no aprovechables, evitando la utilización de prácticas nocivas para el medio ambiente en la zona rural de Ponedera.		20%	40%	60%	80%	100 %						



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		Promover en la comunidad rural del Municipio de Ponedera, a través de un programa de sensibilización sobre cultura de aprovechamiento y gestión adecuada de recursos sólidos, teniendo en cuenta las buenas prácticas ancestrales y/o tradicionales e implementación de alternativas de aprovechamiento ambientalmente amigables, para eliminar prácticas inapropiadas y contaminantes	Adopción por parte de la comunidad rural del Municipio de Ponedera, de prácticas ambientalmente responsables frente al manejo de los residuos sólidos en el mismo territorio		50%	100%									
		Diseñar e implementar proyecto piloto de aprovechamiento de residuos sólidos en la ruralidad del	proyectos piloto en lo rural, priorizados y ejecutados de manera diferencial		25%	50%	75%	100%							

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
		Municipio de Ponedera, con enfoque diferencial.														
Programa de gestión del Riesgo	Realizar Eficiente manejo de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en la prestación del servicio de aseo	Realizar un estudio de identificación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en la prestación del servicio de aseo	Estudio que contenga la identificación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en la prestación del servicio de aseo	100 %												
		Implementar medidas de prevención y mitigación para reducir las condiciones de riesgo para la prestación del servicio de aseo	Documento actualizado con medidas de prevención y mitigación de condiciones de riesgo	100 %												
		Preparar al prestador del servicio de aseo en el manejo de desastres en el servicio de aseo	Documento y capacitaciones al personal del prestador de servicios públicos	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		Adquisición de pólizas que garanticen la protección de la infraestructura, vehículos, maquinaria etc.	Pólizas que protejan infraestructura, vehículos, maquinaria etc.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Promover estrategias de formación y comunicación orientadas a la gestión del riesgo	Formación de la población orientadas en la gestión del riesgo del servicio de aseo	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	Prestación del servicio de aseo con continuidad y cobertura	Control y seguimiento a las actividades del servicio de aseo	Cumplimiento del 100% de las campañas educativas	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Informes de Gestión que permitan analizar situaciones de riesgo en la prestación del servicio	Informe que evalúe la continua prestación del servicio de aseo	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Análisis de Indicadores que permitan tomar decisiones sobre riesgos no mitigados	Informe de Indicadores de gestión	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
	Identificación de posibles riesgos que se puedan presentar en la prestación del servicio de aseo	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de seguridad y salud en el trabajo	Cumplimiento del 100% con el mantenimiento	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Formular un plan de contingencias en la prestación del servicio de aseo	Documento con el plan de contingencia	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1


Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 9, 2024 17:52 CDT)

JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA
Representante Legal

NOMBRE	NOMBRE	CARGO
PROYECTO	Abadías Mendoza	Director Regional Operativo
REVISO	Jaime Maldonado	Director General de continuidad
APROBÓ	Luis Moisés Gomez	Gerente Regional